

Las transformaciones actuales del mundo del trabajo en Argentina. La precarización o derrota de los trabajadores.

Cecilia Albornoz.

Cita:

Cecilia Albornoz (2009). *Las transformaciones actuales del mundo del trabajo en Argentina. La precarización o derrota de los trabajadores.* XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1320>

Las transformaciones actuales del mundo del trabajo en Argentina

La precarización o derrota de los trabajadores¹

Cecilia Albornoz

Socióloga

*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Nacional de Cuyo*

Becaria doctoral CONICET

cecialbor@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones en el mundo del trabajo en la actualidad están relacionadas al cambio en el modelo de acumulación: al surgimiento del Neoliberalismo. Este nuevo modelo de acumulación es impuesto en Argentina en los años 90, a partir de distintas leyes de Ajuste Estructural, que se plasmaron en la Ley de Reforma del Estado y de Emergencia Económica, en la Ley de Convertibilidad, en el Decreto de Desregulación y en la renegociación de la deuda externa. Sin embargo, para analizar las transformaciones del mundo del trabajo en Argentina es necesario tener en cuenta además al contexto mundial: el de la globalización o mundialización del capital.

¹ Esta ponencia presenta algunos aspectos del proyecto de tesis doctoral de la autora.

En la década de los '90, el discurso neo-conservador, plantea la crisis del Estado de Bienestar, la necesidad del achicamiento del Estado y postula las novedades de la Globalización, recomendando la ventaja de privatizar las empresas estatales y de privilegiar al Mercado como principal actor económico, dejando al Estado un papel secundario en la asignación de los recursos. A través del Consenso de Washington, se establece un plan para toda América Latina de Ajuste Estructural. El cual plantea la desregulación de la economía y del mercado de trabajo y, por lo tanto, la modificación de la legislación laboral.

Así, en Argentina siguiendo las recomendaciones de los organismos internacionales y en concordancia con el modelo Neoliberal, se inicia un proceso de flexibilización laboral, el cual implicó un claro retroceso en las conquistas de los trabajadores.

El nuevo modelo de acumulación trajo aparejado fuertes consecuencias en el ámbito laboral: el aumento de la desocupación, de la subocupación y el empeoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los argentinos.

Como consecuencia de la crisis del régimen de acumulación, emergen nuevas formas de organización del trabajo, aparece el Toyotismo. Se establecen formas particulares de empleo y, como se dijo anteriormente, se introduce la flexibilidad laboral para ajustar el uso de la fuerza de trabajo en función de las necesidades de la empresa. Se busca reducir los costos y adaptar el trabajo a las exigencias de la “competitividad” aumentando la tendencia a la subcontratación y a la tercerización. Las relaciones laborales son llevadas al plano individual reconociendo el conflicto sólo como dificultades personales de los trabajadores particulares.

Paralelamente, la presencia sindical se encuentra debilitada, lo que implica una clara pérdida de poder de negociación de los trabajadores. Se produce una regresión de la relación salarial.

a) El Neoliberalismo como nuevo modo de acumulación en Argentina

La implantación del Modelo Neoliberal como nuevo modelo de acumulación se lleva a cabo en Argentina en los años '90 a partir de distintas leyes de Ajuste Estructural. La ley de Reforma de Estado (1989); la ley de Emergencia Económica (1989); La ley de Convertibilidad (1991); el decreto de Desregulación (1991), junto a la renegociación de la deuda externa (Plan Brady) (1992), constituyen las herramientas legales que sirvieron para concretar el plan de ajuste en Argentina. (Cortese, Llano y otros, 2007)

Los aspectos más importantes de estas leyes pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- 1) la **Ley de Reforma de Estado**: autoriza la privatización de las empresas estatales y transfiere la prestación de servicios públicos a las provincias;
- 2) la **Ley de Emergencia Económica**: apunta a resolver los problemas fiscales, a la apertura económica y al mercado de capitales.
- 3) la **Ley de Convertibilidad**: fija la paridad cambiaria del austral con el dólar (posteriormente se crea el peso y se lo reemplaza por el austral).
- 4) el **Decreto de Desregulación**: desregula el comercio interior y exterior, se realiza la apertura al capital extranjero, deroga todas las cláusulas de preferencia nacional, etc.
- 5) el **Acuerdo Brady**, mediante el cual se reestructura la deuda externa.(Cortese, 2007)

Durante el modelo neoliberal se realizaron procesos de: privatización, ajuste fiscal, flexibilización de las relaciones entre capital y trabajo, apertura de los mercados, enajenación de los servicios públicos y de los recursos naturales y energéticos.

Como plantea Sonia Leguizamón: “esto ha producido grandes trastornos en la reproducción social de las personas, producto de nuevas formas de explotación y exacción del trabajo y de las reformas del estado, generando una creciente exclusión social, aumento de la pobreza, empobrecimiento de los sectores medios, precarización del trabajo- y pérdida de derechos por el debilitamiento de la relación entre derechos sociales y ciudadanía política. La transformación neoliberal implicó, entre otros procesos, desindustrialización, desalarización, des-obrerización, des-ciudadanización, des-campesinización y enajenación de los recursos energéticos y servicios públicos básicos”. (Leguizamón, 2005, 10)

Este nuevo modelo de acumulación y regulación produjo una profunda transformación del mundo del trabajo. Como sostiene esta autora las transformaciones en las relaciones entre el capital y el trabajo –desregulación, la flexibilización y precarización- promovidas por el Consenso de Washington, han debilitado o eliminado los derechos laborales, aumentando los procesos de exclusión y pobreza.² La precarización del trabajo, fue producto tanto de la reestructuración capitalista a nivel mundial y local como de las políticas privatizadoras y desreguladoras que se llevaron a cabo dentro de la “reforma del Estado”, fomentadas por el FMI y el Banco Mundial (Leguizamón, 2005).

² Según un documento de la CEPAL sobre América Latina, en el año 2002 esta región contaba con 221 millones de personas pobres (44% de la población), de las cuales 97 millones se encontraba en condiciones de pobreza extrema o indigencia (19,4%). (Leguizamón, 2005)

“La consecuencia más evidente de este proceso ha sido el agravamiento del desempleo, junto a la precarización e informalidad del mismo y cuyo correlato social se observa en el aumento de la pobreza y la indigencia” (Collado, 2007, 1)

Frente a esta problemática social distintos autores plantean la nueva cuestión social caracterizada por los procesos de crisis de la sociedad salarial y de la forma de integración social por medio del empleo, junto a la crisis del Estado de Bienestar. Collado realiza un análisis sobre las transformaciones sucedidas en el mundo del trabajo y sostiene que éstas tienen un impacto particular en términos de ciudadanía, ya que se produce un cambio cualitativo que va desde la ciudadanía comprendida como derecho hacia la ciudadanía realizada como mercancía (Collado, 2007).

Este trabajo retoma el enfoque teórico de la Teoría de la Regulación, la cual plantea que a partir de la crisis de los años 70, hay una crisis en el régimen de acumulación y, por lo tanto, en el modo de regulación, produciéndose una metamorfosis del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal. Donde se promueve la retirada del Estado en tanto propietario y prestador de servicios públicos y protector de los asalariados y, por otro lado, se refuerza el papel del mercado como asignador de recursos, dado el cambio en la correlación de fuerzas sociales desde el golpe militar de 1976.

En ese contexto, se produce una regresión de la relación salarial, se busca reducir los costos laborales e incrementar la productividad, mediante la intensificación del trabajo, el disciplinamiento de los trabajadores, el control de los procesos de trabajo y se introducen distintas modalidades de flexibilización (Neffa, 2004).

Se produce también una “individualización de las relaciones laborales”. Mediante ciertas prácticas individualizadoras: las múltiples formas de contratación (pasantías, tercerización, etc.) y las nuevas formas de gestionar la fuerza de trabajo, que inhiben la intervención de los sindicatos (sacar fuera de convenio, rol de la oficina de Recursos Humanos) (Drolas, Pichetti y Montes Cato, 2005).

Como consecuencia de la crisis del régimen de acumulación, emergen nuevas formas de organización del trabajo, se pasa del Taylorismo y del Fordismo al Toyotismo. El cual se caracteriza por: el involucramiento de los asalariados en la empresa, mayor flexibilidad en el proceso de decisiones, una organización empresarial descentralizada, predominio de una cooperación horizontal, las convenciones colectivas se negocian de manera cada vez más descentralizadas y la relación de empleo se hace cada vez mas heterogénea y se establecen formas particulares de empleo (sin estabilidad, con duración determinada y a tiempo parcial) (Neffa, 2004).

b) El trabajo en el contexto mundial

Para entender las transformaciones que se dan en el mundo del trabajo en la Argentina es importante analizar los cambios que se suscitan a nivel mundial, es decir, en el contexto de la mundialización del

capital. Para esto retomaremos el planteo crítico de José Gandarilla sobre la globalización. El sostiene que: “La Globalización no es un proceso natural sino dirigido por nuevos actores políticos y económicos, donde el Estado sigue siendo relevante. (Gandarilla, 2003) Este autor retoma al pensamiento crítico latinoamericano y propone que: “la globalización es un proceso de dominación y apropiación del mundo”, “dominación tanto de Estados como de mercados, de sociedades y de pueblos, que se ejerce en términos político- militares, financiero-, tecnológico y socio-culturales. Como consecuencia de ésta, se produce una apropiación de recursos naturales, de riquezas y del excedente producido”.³

Para Gandarilla, la crisis del capitalismo mundial que sucedió en el ‘73 implicó una verdadera derrota mundial del trabajo. Se produce un traslado de la crisis de los centros hacia la periferia capitalista y se produce un ajuste mundial a costa del trabajo mediante una ofensiva ideológica neoliberal (que implicó un ataque al sindicalismo, al Estado interventor, a los derechos sociales).⁴

Otro autor que realiza un aporte importante al análisis de la mundialización es Claudio Katz, quien afirma que la principal transformación del capitalismo actual es la importancia que tienen las Empresas Transnacionales (ET), las cuales lucran con las diferencias nacionales de productividades y salarios (Katz, 2000). Este autor plantea que: la “fabrica mundial” y el “producto mundial” es la tendencia contemporánea del capitalismo. Las ET practican una internacionalización productiva, es decir, implementan la fabricación fragmentada de distintos elementos localizando las actividades calificadas en los países avanzados y, el trabajo en serie, en los países periféricos. Esto fue posible gracias a las nuevas tecnologías de la información (Katz, 2000).

c) La crisis del trabajo en el modelo Neoliberal

El nuevo modelo de acumulación trajo aparejado fuertes consecuencias en el ámbito laboral: el aumento de la desocupación, de la subocupación y el empeoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los argentinos. Se incrementa el trabajo informal, la pobreza, la indigencia, la precarización laboral, caen los salarios reales de los trabajadores y aumenta la desigualdad de ingresos.

La falta de empleo y las distintas formas de precariedad afectan a cada vez mas personas en el mundo, amenazan la integración social y se convierten en un desafío para las elites dirigentes (Bisio, 2002). Como plantea este autor, lo que complica esta crisis es que el crecimiento económico ya no se

³ Casanova en Gandarilla, 2003, pág. 98.

⁴ Gandarilla, págs. 113-114.

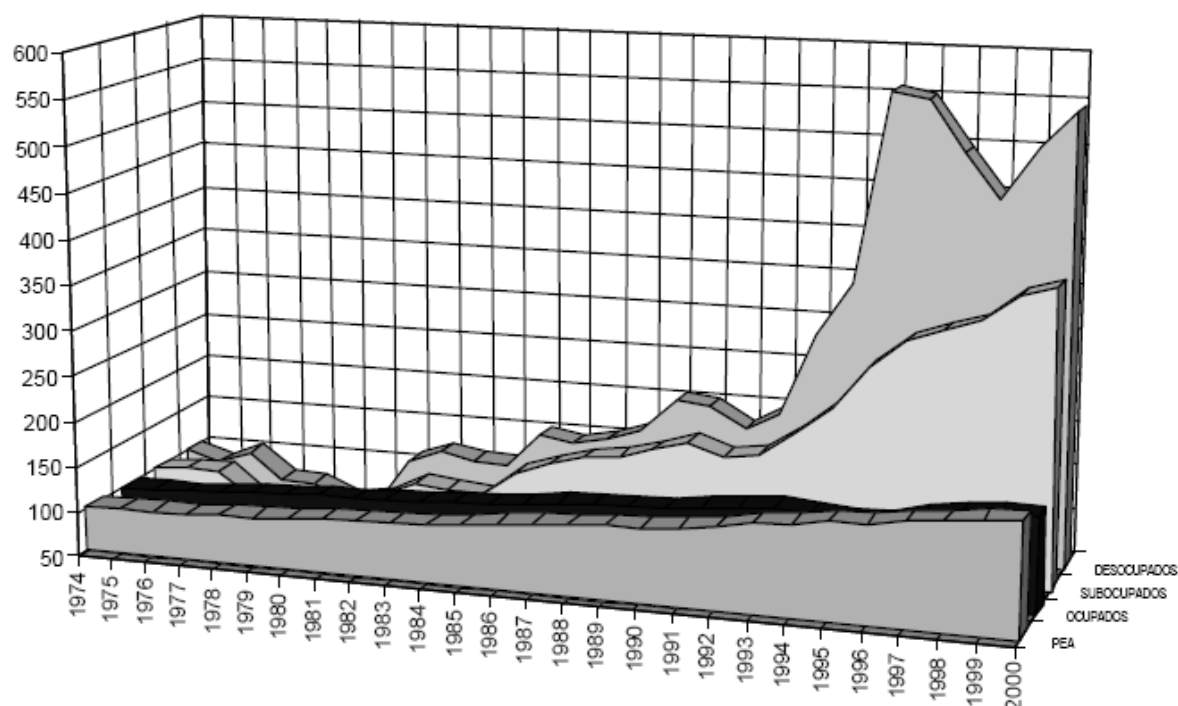
ve acompañado del crecimiento global de los puestos de trabajo, mientras se observa el aumento de los excluidos del sistema.

En la Argentina, se dictaron diversas leyes para flexibilizar el mercado de trabajo. A partir de la Ley Nacional de Empleo de 1991, se inicia este proceso. La flexibilización laboral produjo: un aumento del desempleo y de la subocupación, un empeoramiento de las condiciones de trabajo, eliminó la estabilidad laboral, frenó la generación de empleo estable y decente y, contribuyó a la precarización de la fuerza de trabajo (Neffa, 1995, 2004).

Es interesante el análisis de Cortese quien sostiene una de las consecuencias más importantes del modelo Neoliberal es que los trabajadores han sido los principales perjudicados: en primer lugar, porque los trabajadores de las empresas públicas (antes que se privatizaran) fueron sometidos a retiros “voluntarios” alcanzando cifras muy relevantes (cientos de miles). Segundo, La modificación de la legislación laboral condujo al aumento del desempleo y del subempleo y a la precarización del trabajo, y en tercer lugar, se observa una caída del salario real junto al aumento de la productividad. (Cortese, 2007) También señala que otra de las consecuencias de este modelo fue la desnacionalización y la concentración de la economía. Por último, recalca que el modelo neoliberal genera crisis recesiva, fiscal y de endeudamiento.

En los siguientes cuadros podemos visualizar como ha incrementado la desocupación y la subocupación en todo el país desde el periodo de 1974-2000. También nos permite ver la evolución de la PEA y de los Ocupados. Se verifica que el crecimiento de la PEA aumenta mucho más que la tasa de ocupación, lo cual proyecta un futuro no favorable para los trabajadores argentinos. Esto se expresa en la tasa de crecimiento de la desocupación (se observa un aumento explosivo de la misma), en la evolución del subempleo y de la precariedad laboral. (Basualdo y Lozano, 2002)

Mercado de trabajo urbano 1974=100



Mercado de trabajo urbano
Variación porcentual media anual 1974-2000

	POBLACION	PEA	OCUPADOS	SUBOCUPADOS	DESOCUPADOS
1974-2000	1,5	2	1,7	6,1	9,2

Fuente: Instituto de la CTA en base a datos del INDEC.

Distribución del total de perceptores según el nivel de ingresos, 1974-2000 (en porcentajes)

DECILES	1974	1983	1990	1996	1997	1998	1999	2000
I	4,4	2,2	2,3	1,6	1,6	1,5	1,5	1,4
II	4,4	3,7	3,4	2,7	2,8	2,7	2,8	2,7
III	4,5	4,6	4	3,9	4	3,8	3,9	3,9
IV	6,2	5,5	5,1	5	5,2	5	4,9	5
ESTRATO BAJO	19,5	16	14,8	13,3	13,6	13	13,1	13,0
V	7,5	6,7	6,3	6,2	6,3	6,1	6,2	6,1
VI	9,2	8,1	7,7	7,5	7,7	7,5	7,5	7,4
VII	10,7	9,6	9,1	9,1	9,4	9	9,2	9,1
VIII	13,6	11,9	11,4	11,6	11,7	11,4	11,6	11,6
ESTRATO MEDIO	41	36,3	34,5	34,5	35,2	34	34,6	34,2
IX	15,9	15,9	15,5	16	15,9	16,1	16,2	16,2
X	23,6	31,8	35,3	36,3	35,3	36,9	36,1	36,6
ESTRATO ALTO	39,7	47,7	50,7	52,3	51,3	53	52,3	52,8
TOTAL DE PERCEPTORES	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Instituto de la CTA en base a datos del INDEC

Del cuadro de la distribución de ingresos se desprende que la desigualdad social ha aumentado. La fractura social se observa al considerar que en la actualidad más del 52% del ingreso total es concentrado por apenas el 20% de la población (Basualdo y Lozano, 2002).

Se observa una gran concentración del ingreso en los años '90. Este proceso se percibe en toda su magnitud cuando se determina la evolución de la brecha de ingresos entre el 10% más pobre y el 10% más rico de la población. (Basualdo y Lozano, 2002)

Evolución del coeficiente de Gini, de la concentración del ingreso y de la brecha de ingresos para todo el país, 1990-1999

(en valores del coeficiente de Gini y porcentajes)

	Coefic. de Gini	Brecha de ingresos	
		10% + rico vs 10% + pobre	Crecimiento 1990-99 (%)
1990	0,4243	15,1	57,0%
1991	0,4282	16,1	
1992	0,4321	17,0	
1993	0,4360	18,0	
1994	0,4450	19,7	
1995	0,4382	19,3	
1996	0,4444	19,7	
1997	0,4543	22,7	
1998	0,4564	22,8	
1999	0,4593	23,7	

Nota: el coeficiente de Gini es un indicador que mide la gradación de la concentración del ingreso. El valor del mismo fluctúa entre 0 y 1. En la medida que se aproxima a cero, refleja una distribución del ingreso más o menos igualitaria, es decir, una situación en la que todas las personas obtienen casi el mismo ingreso.

Fuente: Instituto de Estudios de la CTA e IDEP en base a información del INDEC.

Si analizamos la evolución del salario se puede apreciar cómo dicha variable ha venido disminuyendo considerablemente en los últimos años. Para comprender el carácter regresivo de las políticas de ajuste neoconservadoras aplicadas durante los '90, basta con verificar que en esos años los ingresos medios de los asalariados fueron inferiores a los vigentes en los años '80. (Ibídem, 2002)

Se puede sostener junto a De La Garza, que existe una verdadera **crisis del trabajo** en América Latina y en Argentina, ya que se pueden plantear dos polos opuestos dentro de la nueva situación social del trabajo: por un lado, un polo minoritario de calidad mundial y, por el otro lado, una mayoría en condiciones laborales precarias (De la Garza Toledo, 2001).

Dentro de este contexto neoliberal, De La Garza Toledo plantea un fuerte debilitamiento de los sindicatos, donde pasan a ser actores desarticulados e impotentes frente al fundamental papel político que tuvieron en los años anteriores. Esta crisis de los sindicatos estuvo relacionada a varios factores estructurales⁵:

- las políticas de Ajuste de los años 80 y de los 90 (que significó la caída del empleo y de los salarios reales)
- la política de reestructuración productiva de las empresas de punta y la flexibilidad laboral,

⁵ De la Garza Toledo, 2001, pág. 15.

- los cambios en el mercado de trabajo (reducción del empleo industrial, crecimiento del sector informal y del cuentapropismo, que afectaron profundamente sobre la sindicalización de los trabajadores).
- Y, finalmente, el gran aumento del desempleo, la precarización y la exclusión.

En Argentina el sistema de relaciones laborales se caracterizó por la precarización del empleo, la descentralización de la negociación colectiva, la flexibilidad, la desindicalización y la privatización de las obras sociales de los sindicatos. Otra característica es la fragmentación del sindicalismo argentino, coexisten varias centrales sindicales: la CGT, la CTA y el MTA. Los sindicatos argentinos (corporativistas) trataron de reconstruir su alianza con el Estado en el neoliberalismo, pero fracasaron (De la Garza, 2001).

En síntesis, se concluye que el problema del trabajo sigue siendo un tema crucial y candente y vital para lograr la inclusión social de todos los argentinos, en una sociedad marcada por la desigualdad, la pobreza y la exclusión social.

Bibliografía

- ÁLVAREZ LEGUIZAMON, Sonia. "Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: Estructuras, discursos y actores. CLACSO, Bs As., 2005.
- BASUALDO, Eduardo y LOZANO, Claudio: "A 25 años el golpe, la economía argentina luego de la dictadura", IDEP, CTA, Bs. As., 2002.
- BISIO, Raúl: "Visiones y propuestas de los jóvenes cuadros sindicales sobre el rol de los sindicatos en Argentina" en: "Sindicatos, crisis y después, una reflexión sobre las nuevas y viejas estrategias sindicales argentinas", FERNANDEZ, Arturo, Edición Biebel, Bs. As., 2002.
- COLLADO, Patricia. "Encrucijadas y encierros de la transformación del trabajo en Argentina. La puesta en cuestión de la ciudadanía social". 7mo. Congreso Nacional de los Estudios del Trabajo. Ponencia presentada en ASET. Buenos Aires, 2007.
- CORTESE, LLANO Y OTROS. Informe Final. "Condiciones laborales después de las privatizaciones: el caso de YPF REPSOL Mendoza", U.N.C., Mendoza, 2007.
- DE LA GARZA TOLEDO, Enrique: "Los sindicatos frente a los procesos de transición política", CLACSO, Bs. As., 2001.
- DROLAS, MONTES CATO Y PICHETTI: "Las nuevas relaciones de poder en los espacios del trabajo" en FERNANDEZ, Arturo: "Estado y relaciones laborales: transformaciones y perspectivas", Prometeo, Bs. As., 2005.
- GANDARILLA SALGADO, José: "Globalización, Totalidad e Historia", Ensayos de interpretación crítica, UNAM, Ed. Herramienta, Bs. As., 2003.
- KATZ, Claudio: "Desequilibrios y antagonismos de la Mundialización", Realidad Económica N 178, IADE, 2001.
- NOVICK, Marta: "Nuevas reglas de juego en la Argentina, competitividad y actores sindicales", en De la Garza Toledo, Enrique: Los sindicatos frente a los procesos de transición política, CLACSO, Bs. As., 2001.
- NEFFA, Julio: "Grandes rasgos de la evolución del concepto de trabajo desde la antigüedad hasta fines del siglo XIX" en "El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece", Asociación Trabajo y Sociedad, CEIL- PIETTE, Bs. As., 2003.
- NEFFA, Julio Cesar: "La forma institucional relación salarial y su evolución en la Argentina" en La Economía Argentina y su crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas de R. Boyer y J. Neffa, CEIL-PIETTE, CONICET, Asociación Trabajo y Sociedad, Miño y Dávila, Bs. As., 2004.
- NUN, José: "La Teoría de la Masa Marginal", en José Nun: Marginalidad y Exclusión social", Fondo de Cultura Económica, Bs. As., 1969.
- SPINOSA, Martín: "Del "saber" al "saber ser": las calificaciones en el nuevo escenario de las relaciones de trabajo", en FERNANDEZ, Arturo: "Estado y relaciones laborales: transformaciones y perspectivas", Prometeo, Bs. As., 2005.